

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria social, aplicación de los resultados y gestión del Consejo de administración.

En el domicilio social de la empresa se encuentran a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Podrán obtener de forma gratuita, solicitando previamente en el mismo domicilio la entrega de dichos documentos.

Les Franqueses del Vallés, 12 de julio de 2005.—Lluís de Anguera Bachs, Consejero Delegado.—43.597.

BOC, S. A.*Reducción de capital*

El 18 de julio de 2005 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 923.919,9 € (quedando fijado en 557.090,17 €). La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución en 9,357667 € del valor nominal de cada acción (quedando fijado en 5,6423336 € por acción).

Barcelona, 2 de agosto de 2005.—Don Francisco Batlle Simón e Inverhouse, Sociedad Anónima, representada por doña Antonia López Mas, Administradores Mancomunados de BOC, Sociedad Anónima.—43.978.

**BODEGAS MARTÍNEZ PALACIOS, S. L.
(Sociedad absorbente)****GRANJA LOS CAÑOS, S. L.
(Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las Sociedades «Bodegas Martínez Palacios, S. L.» y «Granja Los Caños, S. L.» celebradas el pasado 30 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Bodegas Martínez Palacios, S. L.» (Sociedad absorbente) y «Granja Los Caños, S. L.» (Sociedad absorbida), mediante la disolución y extinción de la segunda, y la absorción en bloque por la primera, a título universal, del patrimonio social de la segunda. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión formulado por los administradores de ambas sociedades de fecha 20 de junio de 2005, depositado en el Registro Mercantil 18 de julio de 2005 y el balance de fusión cerrado el día 31 de diciembre de 2004 aprobado por la Junta General Universal de «Bodegas Martínez Palacios, S. L.» del día 20 de junio de 2005 y la Junta General Universal de «Granja Los Caños, S. L.» del día 20 de junio de 2005. En cumplimiento del artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Conforme el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de ambas sociedades podrán ejercer el derecho de oposición en el plazo de un mes contados desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión. La fusión tendrá efectos contables, de acuerdo con el proyecto de fusión, a partir de la fecha 1 de enero de 2005.

Ollauri, 29 de julio de 2005.—El Administrador de Bodegas Martínez Palacios Sociedad Limitada, Julio Martínez Palacios y Administradores de Granja Los Caños, Sociedad Limitada, Julio Martínez Palacios y Miguel Martínez Palacios.—43.298. y 3.ª 11-8-2005

CAINDES 75, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 45/2005, seguido en este Juzgado a instancia de Mohamed Errais

contra «Caindes 75, S.L.», dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.867,09 euros de principal más otros 573,4 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en Tortosa a 26 de julio de 2005.—La Secretaria judicial.—43.274.

CANAL CONTIGO T. V., S. L.*Declaración de insolvencia.*

D.ª Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial, en sustitución, del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 35/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Víctor Manuel Miralles Santacreu contra la demandada Canal Contigo T.V., S. L., sobre cantidad, se ha dictado el día 22-7-05 Auto, por el que se declara a la ejecutada Canal Contigo T.V., S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.297,85 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, en sustitución, Carmen Dolores Blanco de la Casa. 43.524.

CANTINA MARIACHI BILBAO, S. L.*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria núm. 130/05 a instancia de Verónica Fernández Vázquez, frente a la empresa «Cantina Mariachi Bilbao, S. L.», con DNI/NIF núm. B4867522 con domicilio en c/ María Díaz de Haro, núm 7-LONJA-48011 Bilbao-Vizcaya), ha dictado el 26-07-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.602,87 euros por principal y 900 euros de intereses y costas.

Bilbao, 26 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—43.484.

**CEK FORMACIO Y RECICLATJE
EMPRESARIAL, S. L.***Edicto*

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Tribunal y bajo el número 72/05-E, a instancia de Pilar Huertas Pasquier, por resolución de fecha 12/07/05, se ha acordado convocar junta general de socios de Cek Formació i Reciclatje empresarial, sociedad limitada, para proceder con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social de los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Aprobación de cuentas de los ejercicios 2002 y 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado de los ejercicios 2002 y 2003.

Cuarto.—Venta de participaciones de la socia doña Pilar Huertas Pasquier.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Convocatoria

Lugar de celebración de la junta: Avenida Diagonal, número 418, 2.º 1.ª, de Barcelona, el día 29 de septiembre de 2005, a las 10.30 horas, siendo presidida por doña Montserrat Cecilia Valles, y Secretaria de la junta doña Pilar Huertas Pasquier.

Barcelona, 12 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial. 43.971.

CENTRO LA CALETA, S. A.

Convoca junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar a las doce horas del próximo día 14 de septiembre de 2005, en el domicilio de la sociedad, en Paseo de Sancha, 6, Jardines de la Caleta, Málaga, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 15 de septiembre de 2005, a las doce horas quince minutos en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Censuras de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como del informe de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Ruegos y preguntas, facultades para elevar a público los acuerdos adoptados. Lectura y aprobación si procede del acta de la junta.

De conformidad con el artículo 212.2. de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someteran a la aprobación de la junta general.

Málaga, 28 de julio de 2005.—El Administrador Solidario, Ángel García Muñio Quirós.—43.638.

**COMPAÑÍA INMOBILIARIA
DE NUEVAS CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día dieciséis de septiembre de 2005, a las diez horas, treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procede, a las once horas, en el mismo día y lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación estatutaria. Actualización de la forma del Órgano de Administración, nombramiento de Administrador Unico. Cese y Nombramiento de Consejeros en el supuesto de no aprobación de la modificación estatutaria propuesta.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe elaborado, así como los demás documentos relativos al orden del día, pudiendo solicitar su envío gratuito al domicilio del accionista.

En Bilbao (Bizkaia), 5 de agosto de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Emilio Carlos Caujape Gurtubay.—43.981.

CONFECIONES PALLARS, S. L.*Edicto*

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario judicial de este Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el